

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Sevilla, 8 de abril de 2015

INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores comunica el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Inmobiliaria del Sur, S.A. ha alcanzado un acuerdo con Anida Operaciones Singulares, S.A.U., del Grupo BBVA, para el desarrollo conjunto, a través de una sociedad de nueva creación, de promociones inmobiliarias inicialmente sobre activos incluidos en el balance de ambas sociedades.

Entre dichos activos destacan las parcelas de uso residencial, propiedad de Anida Operaciones Singulares S.A.U. en el sector Entrenúcleos, del término municipal de Dos Hermanas (Sevilla) y una parcela, también de uso residencial, propiedad de Inmobiliaria del Sur, S.A., en el término municipal de Marbella (Málaga). El proyecto inicial abarca una edificabilidad de 292.726 m<sup>2</sup> y se prevé la promoción en sucesivas etapas de un total de 2.434 viviendas.

La Sociedad contará con un capital inicial de 22,8 millones de euros y estará participada al 50% por ambas sociedades.

Fdo: Ricardo Pumar López  
Presidente del Consejo de Administración